AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE MURCIA

Doña María Carolina Martínez Fuertes, Portavoz del GRUPO MUNICIPAL VOX en el Ayuntamiento de Alhama de Murcia, al amparo de lo dispuesto en el artículo 97.3 del Reglamento de Organización, funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,, presenta para su debate y posterior aprobación, el pleno del próximo 26 de mayo, la siguiente

MOCIÓN

¨LA CELEBRACIÓN POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DEL DÍA 12 DE OCTUBRE, DÍA DE NUESTRA FIESTA NACIONAL ¨ EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En 1892 se establece en España el 12 de octubre como día de la Hispanidad. A lo largo del siglo XX ha tenido diferentes denominaciones dicha celebración, llegando hasta la actual de Día de la Fiesta Nacional que fue establecida por la Ley 18/1987 durante el gobierno socialista presidido por Felipe González.

En la exposición de motivos de dicha ley, manifiesta que "*La conmemoración de la Fiesta Nacional, práctica común en el mundo actual, tiene como finalidad recordar solemnemente momentos de la historia colectiva que forman parte del patrimonio histórico, cultural y social común, asumido como tal por la gran mayoría de los ciudadanos. Sin menoscabo de la indiscutible complejidad que implica el pasado de una nación tan diversa como la española, ha de procurarse que el hecho histórico que se celebre represente uno de los momentos más relevantes para la convivencia política, el acervo cultural y la afirmación misma de la identidad estatal y la singularidad nacional de ese pueblo".*

Más adelante, en la misma exposición de motivos, podemos leer que *"La fecha elegida, el 12 de octubre, simboliza la efemérides histórica en la que España, a punto de concluir un proceso de construcción del Estado a partir de nuestra pluralidad cultural y política, y la integración de los Reinos de España en una misma Monarquía, inicia un período de proyección lingüística y cultural más allá de los límites europeos".*

Finaliza exponiendo que esta ley subraya la solemnidad de esta fecha a través de la decisión de los legítimos representantes del pueblo español.

Todo ello es motivo más que suficiente para que los legítimos representantes del pueblo español, entre los que tenemos la gran responsabilidad de encontrarnos, nos involucremos en la celebración y realce solemne de esta fiesta.

La ley no habla nada de las Fuerzas Armadas ni les encomienda misión alguna para su celebración, sin embargo son ellas las que tradicionalmente han dado color y solemnidad a esta fecha. ¿Y por qué no nos involucramos los legítimos representantes del pueblo español que celebra su fiesta nacional?

No se trata de buscar una explicación, sino de ver qué podemos hacer desde las instituciones de las administraciones públicas para acometer actividades que hagan que el ciudadano vea un todo de este día y no sólo una parte.

Este grupo municipal cree que es hora de que Alhama, como en tantas otras cosas de la historia de España, sea pionera en la puesta en marcha de actividades civiles que sirvan para celebrar este día desde las instituciones públicas, en este caso, municipales.

Por lo anteriormente expuesto, la concejal que suscribe presenta para su debate y aprobación los siguientes:

ACUERDOS

1º. Que el Ayuntamiento de Alhama participe activamente en la celebración de este día y con nuestra Guardia Civil se realice un homenaje a la Bandera y un acto solemne a nuestros caídos en la plaza de la Constitución, en el horario que se determine.

2º. Engalanar la ciudad con banderas y banderines nacionales, acompañados de banderas y banderines de nuestras naciones hermanas de Hispanoamérica, que tantos beneficios nos ha traído a nuestra ciudad con su trabajo y esfuerzo.

3º. Que la Alcaldesa dicte un Bando donde se promueva que los ciudadanos de Alhama engalanen sus balcones y ventanas con banderas nacionales de España y banderas de nuestras naciones hermanas de Hispanoamérica.

En Alhama, a 16 de septiembre de 2020

MARIA CAROLINA| MARTINEZ| FUERTES

Firmado digitalmente por MARIA CAROLINA| MARTINEZ|FUERTES
Fecha: 2020.09.16 16:54:53 +02'00'

Fdo. María Carolina Martínez Fuertes
Concejal-Portavoz Grupo Municlpal VOX Alhama de Murcia